

No es una deuda con una ART, sino una obligación del empleador por el incumplimiento a la normativa vigente al no haber estado asegurado en períodos en los cuales tuvo empleados.

Son cuotas omitidas las que hubiera debido pagar desde que estuviese obligado a afiliarse.

### **Registro de sustancias y agentes cancerígenos**

El 15 de abril de cada año vence el plazo para que los empleados se inscriban en el “Registro de sustancias y agentes cancerígenos” y comuniquen novedades.

## **OTROS ACTORES DEL SISTEMA DE RIESGOS DEL TRABAJO**

### **Comité Consultivo Permanente**

Es un órgano tripartito, integrado por representantes de los empleadores, los trabajadores y el gobierno nacional. El Comité Consultivo Permanente tiene funciones de consulta en:

- reglamentación de la Ley de Riesgos del Trabajo.
- Listado de enfermedades profesionales.
- tabla de evaluación de incapacidades laborales.
- determinación del alcance de las prestaciones en especie.
- acciones de prevención de los riesgos del trabajo

### **Administraciones Provinciales del Trabajo**

-Los Estados Provinciales ejercen el poder de policía del trabajo en sus jurisdicciones. Por eso deben:

Sancionar a los empleadores por acciones u omisiones que violan las leyes y reglamentos del trabajo, salud, higiene y seguridad en el trabajo, así como de las cláusulas normativas de los convenios colectivos.

- Promover la mejora de la calidad del empleo.
- Diseñar e implementar políticas, planes, programas y acciones destinados a la erradicación del trabajo infantil, la incorporación de la mujer al trabajo en igualdad de oportunidades y de trato con los

### **Obligaciones de las ART**

Las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART) son empresas privadas contratadas por los empleadores para asesorarlos en las medidas de prevención y para reparar los daños en casos de accidentes de trabajo o enfermedades profesionales. Para funcionar están autorizadas por la SRT y por la Superintendencia de Seguros de la Nación, organismos que verifican el cumplimiento de los requisitos de solvencia financiera y capacidad de gestión.

Tienen como obligación:

- Brindar todas las prestaciones que fija la ley, tanto preventivas como dinerarias, sociales y de salud.
- Realizar la evaluación periódica de los riesgos existentes en las empresas afiliadas y su evolución.
- Efectuar los exámenes médicos periódicos para vigilar la salud de los trabajadores expuestos a riesgo.
- Visitar periódicamente a los empleadores para controlar el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos del trabajo.
- Brindar asesoramiento y asistencia técnica a los empleadores y a sus trabajadores en materia de prevención de riesgos del trabajo.
- Denunciar los incumplimientos de los empleadores a la Superintendencia de Riesgos del Trabajo.
- Promover la prevención.
- Mantener un registro de siniestralidad por establecimiento.

### **Empleadores Autoasegurados (EA)**

El sistema permite que los empleadores se autoaseguren en vez de afiliarse a una ART. Para ser autoasegurado debe cumplir con las condiciones previstas en la Ley 24.557 y contra con la aprobación especial de la SRT.

### **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

La Superintendencia de Riesgos del Trabajo es el organismo del Estado Nacional encargado de:

- Controlar el cumplimiento de las normas en Salud y Seguridad en el